MINUTA NÚMERO 10
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA
PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
SEGUNDO PERIODO DE SESIONES
REUNIÓN CELEBRADA EL 17 DE MAYO DE 2016

Presidencia de la diputada Arcelia María González González

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las doce horas con treinta minutos del día diecisiete de mayo del año dos mil dieciséis, se reunieron en la Biblioteca del Congreso del Estado, las y los integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo:- - - -

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, se procedió al análisis de la iniciativa de reformas y adiciones de diversos artículos del Código Penal del Estado de Guanajuato y de la Ley del Proceso Penal para el Estado de Guanajuato, presentada por el Gobernador del Estado. Se registró la intervención de la diputada María Beatriz Hernández Cruz, para formular una propuesta de modificación al artículo ciento noventa y cuatro-b, en su primer párrafo y en la fracción primera, exponiendo la justificación de la misma. La diputada presidenta propuso la elaboración de un dictamen en sentido positivo, con la modificación propuesta por la diputada María Beatriz Hernández Cruz, misma que fue aprobada por unanimidad de votos, solicitando a la secretaría técnica la elaboración del proyecto de dictamen en los términos aprobados.- - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, se aprobó por unanimidad de votos un receso por el término de quince minutos para la elaboración de los proyectos de dictámenes. - - - - - - - - - - - - - -

Siendo las trece horas con doce minutos, se reanudó la Comisión con la presencia de las diputadas y el diputado con quienes dio inicio.- -

Se aprobó por unanimidad de votos la dispensa de lectura de los proyectos de dictámenes.- -

Se sometió a consideración en lo general el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Guanajuato, resultando aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. Acto seguido, se sometió en lo particular, declarando la presidenta que se tenían por aprobados los artículos contenidos en el dictamen, en virtud de no registrarse reservas de artículos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

refiere el artículo ciento cincuenta y uno de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.- -

En el apartado de asuntos generales, no se registraron participaciones.- - - - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las trece horas con treinta minutos, comunicando la presidenta que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión.- - - - - - - - - - - - - - - -

ARCELIA MARÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ **Diputada Presidenta**	**MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ** **Diputada Secretaria**